



OFICINA
DE SECRETARÍA
DE GOBIERNO

DEPENDENCIA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SOMBRERETE, ZACATECAS.

CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE LIC. ROBERTO SANTOS PÉREZ, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ESTADO DE ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 100 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, HACE CONSTAR Y:

CERTIFICA:

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DEL 2017, EN EL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE:

- APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA 2017

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno el presente punto, el cual es **aprobado por UNANIMIDAD**.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION, A LOS 11 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO SANTOS PÉREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL
SOMBRERETE, ZAC

